


**DAVID
GÓMEZ-ÁLVAREZ**

Siempre será necesario mejorar la competencia, pero se pretende reducir el costo de la democracia a costa del pluralismo político.

¿Reforma sin consenso?

México es el único país del mundo donde no solo el ganador desconoce al árbitro electoral, sino en el cual el partido en el poder promueve una reforma electoral. Tras su triunfo en 2018, el presidente López Obrador descalificó al Instituto Nacional Electoral. Ahora, la presidenta Sheinbaum promueve una reforma sin la oposición. Una paradoja democrática.

La transición a la democracia es la historia de interminables reformas electorales. Después de cada elección venía una modificación a las reglas de la competencia democrática. La diferencia es que antes era una exigencia de los partidos perdedores, no del partido ganador. Siempre será necesaria una reforma que mejore la competencia, pero no una que excluya competidores.

La reforma electoral anunciada pretende reducir el costo de la democracia, pero a costa del pluralismo político. Si bien es cierto que el sistema electoral mexicano es uno de los más caros del mundo, también lo es que es resultado histórico de la desconfianza en las elecciones, sobre todo de quien hoy está en el poder. El costo político de reducir el financiamiento público a los partidos es inversamente proporcional al riesgo de que entren más recursos ilícitos a las campañas electorales. La fiscalización de los ingresos

y gastos de los partidos no ha logrado impedir el financiamiento ilegal, por lo que reducir las prerrogativas públicas sólo aumentaría el dinero sucio en política.

La reforma también pretende que se reconozca a la mayoría, a pesar de la excesiva sobrerrepresentación que el oficialismo logró en el Congreso. Por el contrario, la reforma debería de corregir las distorsiones para garantizar una correspondencia más nítida entre votos y escaños. La reducción o eliminación de diputaciones plurinominales solo acentuaría la hegemonía de los partidos mayoritarios, castigando a las minorías políticas. La propuesta de que sean los segundos mejores competidores quienes entren por lista alteraría aun más la representación política.

Otro de los riesgos políticos de la reforma es el debilitamiento de la autonomía de la autoridad electoral. La reducción del presupuesto del INE es un ahorro mal entendido, pues comprometería la organización de las elecciones, como fue evidente en la elección judicial. Comparado con el valor público de contar con un árbitro capaz de garantizar elecciones confiables, el gasto operativo del INE bien vale. La propuesta de eliminar los Organismos Públicos Locales Electorales sería contraproducente, pues sobrecargaría al servicio

profesional electoral del INE, una de las burocracias mejor valoradas del Estado mexicano.

Más importante aun es el mecanismo de designación de la autoridad electoral. La propuesta de que las consejerías y magistraturas electorales sean electas por voto popular pondría en riesgo la independencia del INE, pues se corre el riesgo de que el máximo órgano de dirección electoral se partidice por completo.

La disputa por el instrumento de identidad de los mexicanos con el que se vota es otro de los riesgos de la reforma. Detrás de "la INE", como se le conoce a la credencial electoral con fotografía, están el Registro Federal de Electores, el padrón electoral y los listados nominales, valiosos instrumentos que deben permanecer bajo el resguardo y vigilancia de un órgano de Estado, no de gobierno.

La legitimidad de toda reforma electoral estriba en el reconocimiento de todos los actores políticos, sobre todo de los derrotados. Si la reforma electoral es aprobada sin una amplia deliberación que incluya todas las voces para lograr un acuerdo nacional, sería la primera reforma electoral regresiva en la historia de la democracia mexicana. Ojalá no se confunda el apoyo popular o, peor aun, la mayoría legislativa, con el consenso político.